



Factura: 001-202-000066611



20190101002P03470

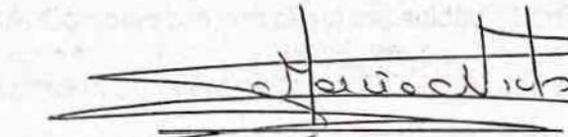


NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190101002P03470					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2019, (18:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101231835	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103513164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

  
 NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20190101002P0 3470

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DE SUR CÍA.

LTDA. OTORGADA POR:

CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ

A FAVOR DE:

JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO

CUANTÍA: 300,00 USD

DI 3 COPIAS

\*\*\*\*\* AY \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,  
hoy día VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO  
PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN  
CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,  
a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de  
CEDENTE, el señor CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ con  
número de cédula: 0101231835, con 63 años de edad, de estado civil  
casado, pero comparece solo a este acto por tener disolución de la  
sociedad conyugal, médico de profesión, domiciliado en esta ciudad



RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DE SUR CÍA. S.A.S." realizada en esta Notaría Segunda del cantón Cuenca, en fecha 18 de febrero del 2016, bajo el número 20160101002P00590, se ha marginado la escritura pública de Cesión de Participaciones, que antecede.- Cuenca, 27 de diciembre del 2019.- La Notaria.-

MARCIA NIETO PACHECO

de Cuenca en la Av. Primero de Mayo 2-73 y Pasaje Primero de Mayo,  
teléfono: 0995107343, correo electrónico: [eduardougalde@live.com](mailto:eduardougalde@live.com);

y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor JUAN

EDUARDO UGALDE PACHECO, con número de cédula:

0103513164, con 34 años de edad, de estado civil divorciado, de  
profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en esta ciudad de Cuenca  
en las calles Eduardo Muñoz 1-59 y Gran Colombia, teléfono:  
0995107345, correo electrónico: [juan.eduardo.ugalde.p@gmail.com](mailto:juan.eduardo.ugalde.p@gmail.com).

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a  
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus  
documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente  
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos  
habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los  
efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que  
fueron en forma aislada y separada de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura  
pública la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: en el Registro de  
Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una más de Cesión  
de Participaciones de la compañía **SURCOMEXCOM**  
**COMERCIALIZADORA DE SUR CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las  
siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen

a la celebración del presente contrato por una parte en calidad de  
**CEDENTE**, el señor **CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ**

número de cédula: 0101231835, con 63 años de edad, de estado civil

casado, pero comparece solo a este acto por tener disolución de la  
sociedad conyugal, médico de profesión, domiciliado en esta ciudad

de Cuenca en la Av. Primero de Mayo 2-73 y Pasaje Primero de Mayo,  
teléfono: 0995107343, correo electrónico: [eduardougalde@live.com](mailto:eduardougalde@live.com);

y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **JUAN  
EDUARDO UGALDE PACHECO**, con número de cédula:

0103513164, con 34 años de edad, de estado civil divorciado, de  
profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en esta ciudad de Cuenca

en las calles Eduardo .Muñoz 1-59 y Gran Colombia, teléfono:  
0995107345, correo electrónico: [juan.eduardo.ugalde.p@gmail.com](mailto:juan.eduardo.ugalde.p@gmail.com).

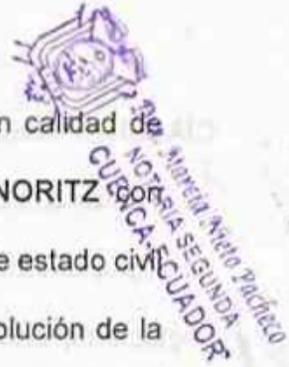
Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
edad; sin impedimento de ninguna naturaleza, legalmente capaces

conforme a derecho para celebrar libre y voluntariamente el presente  
instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA.**

**ANTECEDENTES:** a. La compañía se constituyó por escritura pública  
autorizada por la Notaría Segunda del cantón Cuenca, ante la Dra.

Marcia Nieto Pacheco, el día 18 de febrero de 2016, instrumento que  
se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número

109, con fecha 25 de febrero de 2016. b. La junta universal de socios  
de la compañía SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DE SUR



CÍA. LTDA, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2019, resolvió de forma unánime aprobar la transferencia de la totalidad de participaciones del señor: CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ, según el detalle que se describe a continuación:

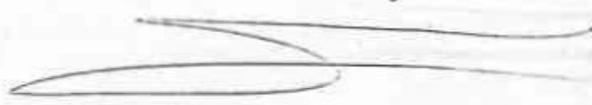
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ	JUAN EDUARDO UGALDE	300

**TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ cede en venta real y efectiva 300 participaciones que posee en la Compañía SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DE SUR CÍA. LTDA, al señor JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO. **CUARTA. DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** Como consta en la constitución de la compañía, las 300 participaciones del capital social tienen un valor monetario de UN (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo tanto: El señor JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO entrega al señor CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ \$ 300.00 USD (TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100); por concepto de pago

de la cesión de 300 participaciones de UN (1) dólar cada una, dinero que el señor CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA. DE LA MARGINACIÓN Y**

**REGISTRO:** EL cedente compareciente en este instrumento jurídico autoriza al cesionario a realizar la marginación y la reforma respectiva en el estatuto de constitución de la compañía, así como también la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Cuenca y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señorita Notaria se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga plena validez jurídica. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO RAFAEL VAZQUEZ AGUIRRE CON MATRICULA NUMERO 01-2014-128 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- **A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

NOTARIA  
NOTARIA SEGUNDA  
CANTON CUENCA  
Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101231835

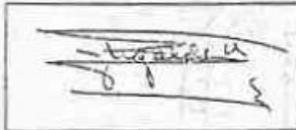
Nombres del ciudadano: UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ  
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1956



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GIL JARA ELSY JANET

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: UGALDE CAMACHO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORITZ ARCE MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Dra. Marcial Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA-ECUADOR



N° de certificado: 196-289-32990



196-289-32990

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103513164

Nombres del ciudadano: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO CELLERI FANNY LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 193-289-32996



193-289-32996

*Josue David Pinto Nieto*

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Yo, Arturo Salvador Cambisaca Rivera, con cédula de identidad No. 1400339923, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la compañía SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA., certifico que mediante sesión de Junta Universal de Socios de la compañía, llevada a cabo el día 26 de diciembre de 2019, se aprobó y autorizó de manera unánime la cesión de (300) trescientas participaciones del socio César Eduardo Ugalde Noritz a favor del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco, lo cual certifico conforme a lo previsto en la Ley de Compañías.

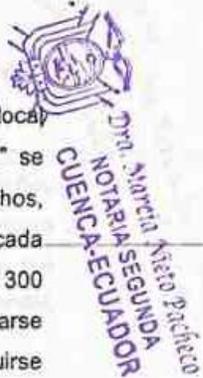
  
Dña. Silvia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA-ECUADOR



**Arturo Salvador Cambisaca Rivera**  
Gerente y Representante Legal de la Compañía  
SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA. LTDA.



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA." se encuentran presentes los socios: Arturo Salvador Cambisaca Rivera, por sus propios derechos, propietario de 700 participaciones de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una,; y César Eduardo Ugalde Noritz por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, los socios resuelven constituirse en junta universal de socios al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías de Ecuador, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la transferencia de trescientas participaciones (300) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que el señor César Eduardo Ugalde Noritz posee dentro de la compañía "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA.", a favor del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco portador de la cédula de identidad No. 0103513164
2. Autorizar el ingreso del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco como nuevo socio de la compañía.

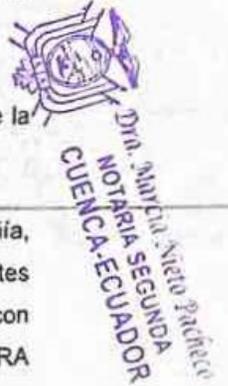
Los socios aprueban el orden del día, en consecuencia, el señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco preside la junta y, actúa como secretario el señor Arturo Salvador Cambisaca Rivera quien ostenta la calidad de Gerente.

Se pasa a tratar el orden del día.

1. Autorizar la transferencia de trescientas participaciones (300) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que el señor Cesar Eduardo Ugalde Noritz posee dentro de la compañía "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA.", a favor del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco portador de la cédula de identidad No. 0103513164

Toma la palabra el señor Cesar Eduardo Ugalde Noritz quien pide se autorice la transferencia de trescientas (300) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 30% del capital social de la compañía, a favor del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco.

Los socios luego de escuchar la propuesta presentada, APRUEBAN POR UNANIMIDAD y autorizan la transferencia del total de las participaciones del señor Cesar Eduardo Ugalde Noritz en la forma propuesta y a la persona indicada.



2. Autorizar el ingreso del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco como nuevo socio de la compañía.

Toma la palabra el señor Arturo Salvador Cambisaca Rivera socio y Gerente de la compañía, quien indica que para guardar concordancia con la transferencia de participaciones antes aprobada, los socios deben aceptar el ingreso del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco con cédula de identidad No. 0103513164, a la compañía SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA., como nuevo socio.

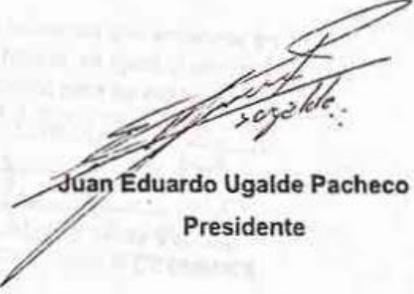
Los socios por UNANIMIDAD ACEPTAN el ingreso del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco como nuevo socio de la compañía "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA.".

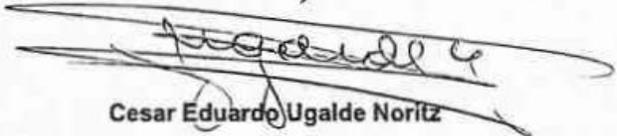
Los socios quedan autorizados para suscribir cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la transferencia de participaciones autorizada en esta junta.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia firman todos los asistentes.

  
Arturo Salvador Cambisaca Rivera  
Gerente-socio

  
Juan Eduardo Ugalde Pacheco  
Presidente

  
Cesar Eduardo Ugalde Noritz  
Socio

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**SUPERIOR MEDICO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**UGALDE CAMACHO CESAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**NORITZ ARCE MARIETA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
 2018-02-21  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2028-02-21

V2444V2244

000871814

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
 CUENCA  
 GIL RAMIREZ DAVALOS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ELSY JANET GIL JARA

N.º 010123183-5

000871814

NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**SUPERIOR INGENIERO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**PACHECO CELLERI FANNI Y LUCIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
 2019-11-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2029-11-12

V4343V3442

000840182

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
 CUENCA  
 SAN BLAS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-15  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 010351316-4

000840182

NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0030 M CERTIFICADO No. 0030 - 302 CÉDULA No. 01035 3164

**UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: YANUNCAY  
 ZONA:

0103513164

NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0032 M CERTIFICADO No. 0032 - 281 CÉDULA No. 0101231835

**UGALDE NORITZ CESAR EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
 CANTÓN: CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 PARROQUIA: SAGRARIO  
 ZONA:

0101231835

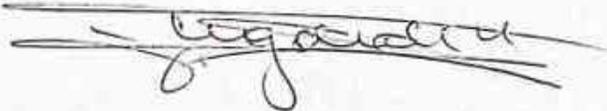
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA - ECUADOR

Joy le Que la fotocopia que antecede en  
 .....foja(s), es igual al original  
 que se me presentó para su evidencia.  
 Cuenca, a 27 MAR 2019 20.....

*Marcia Nieto Pacheco*  
 Dra. Marcia Nieto Pacheco  
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA-ECUADOR



CESAR EDUARDO UGALDE NORITZ  
C.C. 010123183-5



JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO  
C.C. 010551316-4



DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

  
  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 504



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	174
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

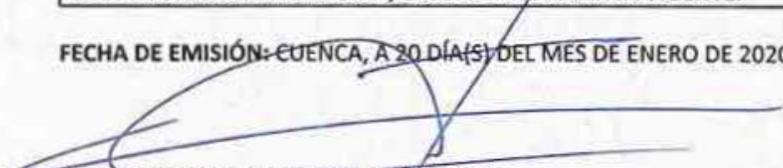
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /27/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SURCOMEXCOM COMERCIALIZADORA DEL SUR CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 109, EL 25/FEBRERO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

